

DECRETO N° 951/2017 D.E.

CHAJARI, (E. R.), 11 de Diciembre de 2017.-

VISTO: Que en cumplimiento de disposiciones del Decreto N° 936/2017 D.E. se procedió a la apertura de sobres al concurso de precios con fecha **06/12/2017**, tendiente a la adquisición de materiales – 2.000 bolsas de cemento tipo CPN 40, CPC 40, o CPF 40, para ser destinados a la construcción de pavimento en calles varias de la ciudad, el que será utilizado en la ejecución de la capa de ripio cemento, y:

CONSIDERANDO: Que en el día y hora fijados en planilla de convocatoria, quedando debida constancia de haberse invitado a las firmas comerciales que expenden dicho elemento, se presentaron las siguientes propuestas de:

SOBRE N° 1: JULIO CROATTINI E HIJOS S.A.: con domicilio en calle 3 de Febrero y San Luis de esta ciudad de Chajari, presentando copia de Decreto de llamado y Anexo con la oferta firmada, por lo siguiente:

CANT.	UNID.	DETALLE	MARCA	P. UNIT.	TOTAL
2000	UN	Bolsas de cemento CPN 40/ CPC 40 o CPF 40 x 50kg	SAN MARTIN	\$149,90.-	\$299.800,00.-
		PROPUESTA TOTAL			\$299.800,00.-

Son pesos doscientos noventa y nueve mil ochocientos con 00/100.-

Se cotiza Cemento San Martín CPC40

Forma de pago: Contado.-

Precio total Contado con IVA Incluido.-

SOBRE N° 2: MOSAICOS CHAJARI de Stivanello, Eladio y Mumare, Raúl: con domicilio en calle Mitre N° 1755 de nuestra ciudad, presentando copia de Decreto de llamado y oferta firmada, por lo siguiente:

Opción 1:

CANT.	UNID.	DETALLE	MARCA	P. UNIT.	TOTAL
2000	UN	Bolsas de cemento CPC 40 x 50kg	LOMA NEGRA	\$150,00.-	\$300.000,00.-
		PROPUESTA TOTAL			\$300.000,00.-

Son pesos trescientos mil con 00/100.-

Forma de pago: a) Contado contra entrega de factura.-

Mantenimiento de la Oferta: por 5 días desde fecha de apertura.-

Opción 2:

CANT.	UNID.	DETALLE	MARCA	P. UNIT.	TOTAL
2000	UN	Bolsas de cemento CPC 40 x 50kg	LOMA NEGRA	\$158,00.-	\$316.000,00.-
		PROPUESTA TOTAL			\$316.000,00.-

Son pesos trescientos mil con 00/100.-

Forma de pago: b) En tres pagos iguales: 0-30-60 días.-

Mantenimiento de la Oferta: por 5 días desde fecha de apertura.-

Que los integrantes de la Comisión de Adjudicación Permanente según Ordenanza N° 1028 H.C.D., luego de analizar la cotización de los oferentes al Concurso de Precios – Decreto N° 936/2017 D.E. adquisición de materiales – 2.000 bolsas de cemento tipo CPN 40, CPC 40, o CPF 40, para ser destinados a la construcción de pavimento en calles varias de la ciudad, y teniendo en cuenta el informe del Secretario de Obras y Servicios Públicos, sugieren al Ejecutivo Municipal adjudicar, a la firma:

SOBRE N° 1: JULIO CROATTINI E HIJOS S.A.: con domicilio en calle 3 de Febrero y San Luis de esta ciudad de Chajari, por lo siguiente:

CANT.	UNID.	DETALLE	MARCA	P. UNIT.	TOTAL
2000	UN	Bolsas de cemento CPC 40 x 50kg	SAN MARTIN	\$149,90.-	\$299.800,00.-
		PROPUESTA TOTAL			\$299.800,00.-

Son pesos doscientos noventa y nueve mil ochocientos con 00/100.-

Forma de pago: Contado.-
Precio total Contado con IVA Incluido.-

Que en esta oportunidad, el trámite fue supervisado por el Dr. Ignacio Acevedo Miño – Matrícula Nº 6767 – Tomo I - Folio Nº 184 – Planta Permanente, compartiendo el criterio y la opinión sustentada por la comisión de adjudicación permanente,

Que el DPTO. EJECUTIVO comparte plenamente lo dictaminado por los integrantes de la Comisión de Adjudicación permanente y el profesional del Derecho,

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHAJARI, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

DECRETA:

ARTICULO 1º): APRUEBASE el concurso de precios celebrado con fecha **06/12/2017**, conforme a disposiciones emanadas del Decreto Nº 936/2017 D.E., tendiente a la adquisición de materiales – 2.000 bolsas de cemento tipo CPN 40, CPC 40, o CPF 40, para ser destinados a la construcción de pavimento en calles varias de la ciudad, el que será utilizado en la ejecución de la capa de ripio cemento, conforme a planilla de cotización de precios – Anexo I, en virtud de la nota presentada por el Secretario de Obras y Servicios Públicos del Municipio.-

ARTICULO 2º): DISPONESE adjudicar el concurso de precios aprobado por el artículo anterior, en un todo de conformidad con el dictamen de la Comisión de Adjudicación Permanente y el profesional del derecho, criterio totalmente compartido por el Dpto. Ejecutivo Municipal, a la firma: **SOBRE Nº 1: JULIO CROATTINI E HIJOS S.A.:** con domicilio en calle 3 de Febrero y San Luis de esta ciudad de Chajari, por lo siguiente:

CANT.	UNID.	DETALLE	MARCA	P. UNIT.	TOTAL
2000	UN	Bolsas de cemento CPC 40 x 50kg	SAN MARTIN	\$149,90.-	\$299.800,00.-
		PROPUESTA TOTAL			\$299.800,00.-

Son pesos doscientos noventa y nueve mil ochocientos con 00/100.-

Forma de pago: Contado.-
Precio total Contado con IVA Incluido.-

ARTICULO 3º): Esta erogación se imputará a la siguiente Partida del Presupuesto de Gastos vigente: 04.20.02.05.08.60.00.00.25.-

ARTICULO 4º): Realícense las comunicaciones y notificaciones de práctica a los efectos pertinentes.-

ARTICULO 5º): Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-